



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 287-2014-A/MDP.

Pangoa, 10 de marzo del 2014.

VISTO; La Solicitud expediente N° 2673, en el que solicitan reconocimiento de la Junta Directiva del Comité de Mejoramiento Camino Vecinal de Mayer Piteni a Pachacamilla de Rio Ene, jurisdicción del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Qué; de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972; Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Qué; en el Art. 117 de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, indica que los Comités de Gestión, integran los vecinos y tienen derecho de coparticipar a través de sus representantes en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico; asimismo mediante artículo 113° de la referida Ley, indica que "El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia mediante uno o más de los mecanismos; participa a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal y Comités de gestión;

Qué; es política de la actual gestión reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, para lograr una justa representación en los mecanismo de articulación generados por el gobierno local para compartir los desafíos del desarrollo local; y estando los documentos que indica en visto, solicitud expediente N° 2673 y el acta de fecha 12 de enero del 2014, es procedente reconocer al comité con fines de coordinar y gestionar Proyectos para el mejoramiento de la carretera en bienestar de su jurisdicción;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la Junta Directiva del **COMITÉ DE MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL DE MAYER PITENI A PACHACAMILLA DE RIO ENE, en el Centro Poblado Puerto Porvenir, jurisdicción del distrito de Pangoa**"; que se encuentra conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Javier ROJAS ROJAS	DNI N° 09626999
SECRETARIO	: Edwin GAVILAN RONDINEL	DNI N° 80060674
TESORERO	: Juan CORAS PAHUARA	DNI N° 28297268
VOCAL	: Julián GAVILAN CERRON	DNI N° 20055204
FISCAL	: Antonio OSCCO ALANYA	DNI N° 21004751

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para los fines que el caso requiera.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

09626999

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SOLICITA: RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL DE MAYER PITENI A PACHACAMILLA DE RIO ENE.

SEÑOR:
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

05 MAR 2014

EXP N° 2673 FOLIO 06
HORA 03:11 FI 'A f

Yo, **JAVIER ROJAS ROJAS**, con DNI N° 09626999, en mi condición de Presidente del Comité de Mejoramiento Camino Vecinal del Proyecto del Centro Poblado Mayer Pitene hacia el Centro Poblado Pachacamilla - Río Ene mas de 75 Kilometros es una carretera de una integración socio económico que se beneficiara a nuetsro Dsitrito de San Martin de Pangoa , solicito el **RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL DE MAYER PITENI A PACHACAMILLA DE RIO ENE.**

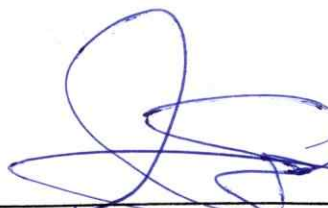
LA JUNTA DIRECTIVA DE COMITÉ DE MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL

PRESIDENTE	: JAVIER ROJAS ROJAS	DNI N° 09626999
SECRETARIO	: EDWIN GAVILAN RONDINEL	DNI N° 80060674
TESORERO	: JUAN CORAS PAHUARA	DNI N° 28297268
FISCAL	: ANTONIO OSCCO ALANYA	DNI N° 21004751
VOCAL	: JULIAN GAVILAN CERRON	DNI N° 20055204

Lo adjunto la copia de la acta
Por lo tanto:

Sin otro en particular espero su comprensión y atención a mi peticion.

PROVEIDO
PASE A: *Secretaria*
PARA: *Su atencion*
FECHA: *06-03-14*



JAVIER ROJAS ROJAS
DNI N° 09626999
PRESIDENTE

Pangoa, 04 de marzo del 2014.

[illegible]

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

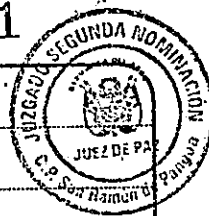
Departamento: **GUAYAS** Provincia: **SATIPÓ** Distrito: **PANGOA**

Dirección: **AL SONOCHO EN**

Código: **00000000**

Ordenación de Operarios: **NO** Grupo de Votación: **216954**

00000000



CONFORMACION del Comité del
Mejoramiento del Camino vecinal C.P.
Mayor Pituri - C.P. Pachacalla del
Distrito de Pango (VRAEM) - Provincia
Satipo - Junín.

Reunidos en el local Comunal de Centro
Poblado de Puerto Pervenir de Rio ENE
del Distrito de Pango Provincia Satipo
Paz Tarquino Junín, siendo las 10 AM del día
Domingo 12 de Enero 2014, reunidos los Delegados
Desinales, y Jueces Gobernadores Comité
de Auto Defensa y los Demás Autoridades
y Comandantes C.P. Mayor Pituri - Rio ENE
de Puerto Pervenir, Puerto Unión los Pattecos
C.P. Junín, C.P. Los Angeles, C.P.
Mavuni, C.C. NN Voca Saniucini, Nueva
Esperanza, Unión Progreso, Valle
Hermosa, C.P. Nasca, Mi Pacha Bastidas
C.P. Pachacalla y los demás centros poblados
para tratar la CONFORMACION del Comité
de Carretera del Proyecto.

Después de un arduo debate y Proposiciones
se llegó a nombrar como Presidente del Comité
de Carretera al Señor, Javier Rojas Rojas con D.N.I.
09626999 Secretario del Comité de Carretera al Señor
Edwin Cavilano Rondinel con D.N.I. 80066715 y como
de Carretera al Señor Juan P. Cruz Patheara D.N.I.
28297268 Fiscal del Comité de Carretera al Señor
Antonio Obeco Alonza D.N.I. 21004751 Primer vocal
del Comité de Carretera Julian Laureano Serron con D.N.I.
20055204 Fueron elegidos, no avisados los puntos que tratar la
Asamblea, siendo a horas 7 PM pasaron Firmar en señal de conformidad.



Juan R. Coras Pahuara
DNI: 28287268
ALCALDE



204626999



2060674



20055204

21004751

02750353
Guinocote 6

45900174



Alejandro Torres Muñoz
DNI. N° 28289907

20578527

20105808

72392998

21012502

42518985

44625644

ASOC. AGRO FORESTAL-MAYER PITENTI
RIO ENE - VRAE - PANGOA

Juan Amachi Amezcuita
PRESIDENTE
D.N.I. 24970605

20991812

20821948
44476803

41290736



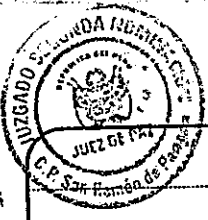
ACTA DE PRIORISACION DE LA

OTRA

reunidos en el local Comunal del Centro
poblado mayor Pitani y/o en el vecindario del
distrito de Pangoa, provincia de Satipo de
departamento de Junin, siendo las 10 de la mañana
del mes 13 de mayo reunidos los señores regis-
trados, y Comandantes de Quinto Poblado Puerto
Pitani, C.P. Mayor Pitani, C.P. Puerto Unión
Salcedo, C.P. Juan Pablo Segundo, C.P.
Los Angeles de Cruz C.P. Navea, C.P. de
Vista Alegre de Tarma, C.P. Pacha
Castilla, C.P. Pacha Castilla del y/o en

Bajo la dirección del Presidente de
Carretera se dio el inicio a la asamblea
extraordinaria en la siguiente Agenda
1. PRIORISACION DE LA PROYECTO, mejoramiento
de la Carretera vecinal de C.P. Mayor Pitani a
C.P. Pacha Castilla del distrito de Pangoa (URACAP)
Provincia Satipo - Junin

El Presidente del Comité de la Carretera el Sr.
Javier Rojas Rojas dio por adelantada la
asamblea dando la palabra a todos
los presentes y al mismo tiempo, encaminando el
desarrollo del Proyecto mejoramiento del Camino
vecinal de Carretera de Mayor Pitani a Pacha Castilla
Asimismo el Comité de Carretera, las autoridades
y Comandantes presentes priorizaron por Mayoría
la Ejecución del Proyecto mejoramiento del
Camino vecinal de Carretera a Pacha Castilla
La Municipalidad de Pangoa, a proximadamente 21 Kilómetros
No avendo mas que tratar se dio por concluido Pasando a Firmar



4



El Montalvo
BNI N° 27406233
TENIENTE GOBERNADOR



Juan R. Coras Pahuara
BNI: 28297268
ALCALDE

Mejoramiento De Camino Vecinal
De C.P. Mayer Pituni A.C.P. Pachacamarca
Rio Que - Vraem

Javier Rojas Rojas
BNI. N° 08628999
PRESIDENTE



Maximo Leandro Quispe
C.M. 1044568971
DIRECTORIO



80610194



Swan Chirac
87256323



8726449



41300762



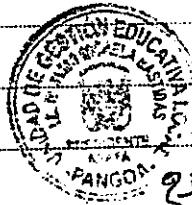
41300762



Vilber Ludeña Borda
BNI. N° 43575954
DELEGADO VECINAL



28315876
Oswaldo Ramos
H.



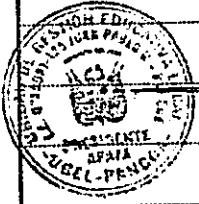
21012502
20878527



DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
P.S. MICHEL BASTIDAS NORALES - RIO QUE
Tec. En Adm. Si. Maria Cuatupa
C.O.D. 11240

MINISTERIO DE SALUD
Reyna Vasquez Mayhua
TEC. ENFERMERA
BNI: 45284510

41290736



20181022

06581106



Alejandro Torres Muñoz
BNI. N° 2826807

45900174



Ofelio Enriquez Leon
BNI N° 28716108



Edi F. Ramos Doreto
BNI. N° 20996328
JUEZ DE PAZ



44675647
68082078

Postat 10991812

Industria Vitegraf S.R.